

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500532
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	300
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	16-01-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: D: No se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se

realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El grado de Farmacia de la Universidad CEU Cardenal Herrera fue verificado en 2009 (aunque ya era una licenciatura anteriormente, sumando más de 50 años de antigüedad) y se imparte en el campus de Alfara de Patriarca en Valencia. Se presentaron 4 modificaciones, en 2012, 2014, 2016 y 2017.

El plan de estudios se encuentra implantado conforme a lo recogido en la memoria de verificación y en la posterior memoria modificada de 2017 en la que se solicitaba ampliar la oferta de plazas de nuevo ingreso para un grupo en inglés de 25 plazas. En la actualidad la oferta formativa es de 100 plazas: 75 para el grado impartido íntegramente en español y 25 para un grado bilingüe en el que el 40% (primer curso y segundo curso) se imparte en inglés, y el 60% (tercero, cuarto y quinto curso) se imparten en español. Sin embargo, en la planificación del plan de estudios de la memoria de modificación se recoge que todas las asignaturas de todos los cursos se impartirán tanto en español como en inglés, esto es, habría un grado íntegramente en español (300 créditos) y un grado íntegramente en inglés (300 créditos).

Tanto la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios como las actividades formativas y las metodologías empleadas en las mismas se ajusta a lo recogido en la memoria de verificación y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante. Las competencias establecidas en la memoria de verificación se mantienen tanto en la modalidad impartida en español como en la inglesa.

En el plan de estudios se ofertan tres asignaturas optativas para cubrir 6 ECTS, pero en la práctica se compensa con el reconocimiento de créditos por otras actividades formativas transversales y específicas para graduados en ciencias de la salud, opción muy utilizada por parte de los estudiantes.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de cada asignatura: aunque los grupos para las clases magistrales superan en algunas asignaturas de los tres primeros cursos los 100 alumnos, para las demás actividades formativas en las que el alumno requiere una mayor atención se dividen de manera que no se superan los 15 alumnos por grupo de prácticas, 50 alumnos por grupo de seminarios y 25 alumnos por grupo en el caso de los talleres, lo que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Se encuentran bien implantados los sistemas de apoyo al estudiante de primer curso: sistema de tutorías y de mentorías, y clases de refuerzo.

El perfil de egreso se mantiene actualizado de acuerdo con las necesidades y requisitos establecidos en las normas que regulan la profesión farmacéutica. En las Comisiones de Gestión de la Calidad, de Garantía de la Calidad del Centro y de Seguimiento Interno participan, además del alumnado y profesorado, empleadores que contribuyen a la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes con el perfil de egreso. En este sentido es de destacar la vinculación con el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia, y las numerosas actividades (como el programa de formación extracurricular del Aula de Práctica Farmacéutica) y jornadas extracurriculares programadas con el fin de garantizar un perfil de egreso actualizado.

Los sistemas de coordinación incluyen clases magistrales, prácticas, exámenes y trabajos a realizar por el alumno. Hay una coordinación dentro de cada módulo de asignaturas afines, para detectar solapamientos en los contenidos, una coordinación por curso y una coordinación general del grado. Se aportan actas de reuniones para esta coordinación.

Dentro de una misma asignatura también hay coordinación entre los diferentes grupos. Los grupos en inglés y en castellano tienen idéntica guía docente. La planificación de las actividades se realiza al comienzo de cada curso. Asimismo, desde el comienzo de cada asignatura el estudiante puede programar sus actividades con el propósito de una mejor organización por su parte. En las reuniones se aprecia la alta fluidez en la comunicación entre el profesorado y los responsables del título.

La carga de trabajo asignada al estudiante es elevada ya que, además de las materias recogidas en el plan de estudios, se le ofertan otras actividades formativas con el fin de mejorar su perfil profesional dándole un valor

añadido, lo que está muy bien valorado por parte del estudiantado. Existe cierta flexibilidad para que el estudiante pueda planificar las diferentes actividades formativas adaptándolas a sus necesidades, lo que contribuye a asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/ asignatura.

Además de los profesores responsables de la asignatura de prácticas externas, existen dos coordinadores (para farmacias comunitarias y para farmacias hospitalarias) que supervisan la interacción con los tutores de prácticas externas.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso (75 plazas para el grado en castellano y 25 plazas para el grado bilingüe) se corresponde con el número de plazas aprobado en la memoria de modificación.

En cuanto al perfil de ingreso específico para el grado en Farmacia, se debería mejorar la información disponible en la web, ya que solo se informa de los requisitos generales de ingreso en las titulaciones de grado. Sí que se indican los requisitos de idioma para cursar el grado en inglés. Tampoco son públicos los criterios de valoración de la entrevista personal.

La normativa de permanencia, que establece la necesidad de que los estudiantes de primer curso superen al menos 30 ECTS, se aplica correctamente. También se aplica la normativa de reconocimiento de créditos, especialmente para completar los 6 ECTS de optatividad del plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

- Se debe implantar adecuadamente el plan de estudios en la modalidad de inglés para cumplir lo comprometido en la memoria vigente del título.
 - Se recomienda actualizar el link de reconocimiento de créditos de la Universidad incluido en la memoria del título disponible en la web.
-

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La titulación tiene dos páginas web (Grado en Farmacia - en español- y Pharmacy - bilingüe) de acceso independiente desde la página inicial de la Universidad. Ambas páginas tienen idéntica información, variando únicamente el idioma de la página y de impartición de las asignaturas en la descripción de los planes de estudio.

En general, la interfaz es sencilla y amigable, y la información publicada en la página web sobre las características del programa formativo, su desarrollo, y sus resultados resulta adecuada y actualizada. Están publicadas las guías docentes de las diferentes asignaturas. Las tasas universitarias también están publicadas aunque es algo más difícil encontrarlas. En la página web se incluye un enlace al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Se encuentran publicados todos los informes emitidos por la ANECA. Se encuentran publicados en la página web resúmenes de los informes de seguimiento interno del título, mientras que los informes "in extenso" son de acceso restringido (se detecta la falta de los correspondientes a los cursos 20-21 y 21-22), y en ellos se incluye el grado de ejecución de las acciones de mejora. También se encuentra detallado el plan de estudios y sus principales características. Están publicados los resultados del título y de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos

de interés.

Se recomienda hacer uso, cuando sea posible, de sustantivos epicenos en el lenguaje (alumnado, profesorado...).

Las características generales y la normativa reguladora del título están bien recogidas en la página web, así como las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes (que se corresponden con las incluidas en la última memoria de modificación), la estructura del plan de estudios con el calendario de implantación, y las diferentes asignaturas con los créditos asignados. Al ser una profesión regulada sería oportuno incluir el acceso a la Orden CIN/2137/2008 de regulación de estos estudios.

En la web se recoge información sobre jornadas de puertas abiertas, becas y ayudas, visitas al campus, servicio de orientación a estudiantes, programa de mentorías, atención a personas con discapacidad... También sobre diferentes complementos de formación de carácter optativo. Los criterios de permanencia y el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos figuran en la web dentro de la normativa general de la Universidad, de manera que el acceso a los mismos podría mejorarse a través de un enlace en la página de la titulación.

En el último informe de evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios emitido por la ANECA "se recomienda modificar el sistema de evaluación SE2 ya que no es adecuado en prácticas tuteladas". Aunque no se hace ninguna referencia en el Autoinforme de 2023 ni en los informes de seguimiento internos, en la guía docente de la asignatura de prácticas tuteladas se describe de forma detallada el sistema de evaluación, que resulta adecuado a las características de esta materia.

En la página web los estudiantes tienen información, con anterioridad al inicio del curso académico, de las aulas y los horarios de las diferentes asignaturas y el calendario de exámenes. Las guías docentes están disponibles en la web y en ellas se incluye una información detallada sobre el temario, las actividades formativas, competencias a adquirir, criterios de evaluación, bibliografía y los profesores implicados en su impartición. Esta información también está recogida en las guías correspondientes a las prácticas tuteladas y el trabajo fin de grado, con la siguiente observación: se ha detectado una discrepancia entre los criterios de evaluación recogidos en la guía docente y en la normativa de los Trabajos Fin de Grado de Ciencias de la Salud ("La valoración por parte del Tutor no será vinculante") y lo reflejado en la memoria de modificación de la titulación ("Valoración por el tutor de la actitud, responsabilidad y esfuerzo del alumno en la materia: 40%"). La información sobre las Prácticas Tuteladas y los Trabajos Fin de Grado se complementa con información a la que acceden los estudiantes matriculados a través del campus virtual sobre las ofertas en cada curso, rúbricas...

En la página web hay una pestaña específica de "Personal" donde para cada profesor implicado en la docencia del grado se especifica su categoría profesional, información de contacto y datos más relevantes a nivel docente, de investigación y de gestión.

Los estudiantes disponen de información en la web sobre los programas de movilidad, aunque en el caso de los programas internacionales la oferta es mejorable.

RECOMENDACIONES:

- Se debe incluir el acceso a la Orden CIN que regula los estudios del Grado de Farmacia.
- Se debe corregir la información de los criterios de evaluación del TFG en la guía docente para ajustarse a la memoria vigente del título.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y

garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La Facultad de Ciencias de la Salud dispone de certificación de la implantación del SAIC desde 2023. El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes. Se dispone de encuestas del PAS, generales para la Facultad de Ciencias de la Salud. Las encuestas a empleadores deben centrarse en la evaluación de su satisfacción con egresados y no con estudiantes de prácticas externas que puedan recibir en sus empresas.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas dentro del SAIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

Del mismo modo, el SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento y modificación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.

Aunque existen procedimientos para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación profesional, la oferta de prácticas tuteladas, los tutores externos de prácticas tuteladas y los programas de movilidad, es recomendable que se incorporen esos resultados en las encuestas específicas de cada titulación.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje, así como la evaluación y mejora de la calidad de la docencia, en general.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de egresados y empleadores aunque, como ya se ha indicado, las encuestas a empleadores deben centrarse en la evaluación de su satisfacción con egresados y no con estudiantes de prácticas externas.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda en las encuestas a empleadores centrarse en la satisfacción con egresados reales.
- Se recomienda incorporar en las encuestas de los estudiantes los ítems para conocer el grado de satisfacción con las actividades de orientación profesional, la oferta de prácticas tuteladas, los tutores externos de prácticas tuteladas y los programas de movilidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las

recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal docente resulta adecuada para la titulación. El título cuenta con 74 profesores que participan en el mismo, entre catedráticos (8), titulares (13), adjuntos (14), colaboradores doctores (15), colaboradores (1), asociados (20) y personal investigador en formación (3). De ellos, un 93.24% son doctores, superando el 78,7% recogido en la memoria verificada. Un 57% están acreditados por la ANECA (valor ligeramente superior al 54,5 recogido en la memoria modificada). Este porcentaje se corresponde con todos los catedráticos, todos los titulares, todos los adjuntos salvo 2 de ellos, y 9 profesores de las demás figuras. La mayor parte de la carga docente recae sobre los catedráticos, con una media de 14,5 créditos/profesor; los titulares, con una media de 14.2 créditos/profesor; y los colaboradores doctores, con una media de 9.1 créditos/profesor.

El profesorado cuenta con un total de 88 sexenios de investigación, valor muy superior a los 49 indicados en la memoria modificada. Los sexenios están repartidos a razón de 3-4 sexenios por catedrático; de 1 a 4 sexenios por titular; 1-2 sexenios por adjunto, salvo 3 de ellos que carecen de sexenio de investigación; 5 colaboradores doctores con 1 sexenio, y 3 asociados con 3 sexenios. Tienen grupos consolidados de investigación que participan en convocatorias internacionales y nacionales.

El profesorado cuenta en total con 144 quinquenios docentes evaluados mediante el programa DOCENTIA propio, también valor muy superior a los 83 quinquenios indicados en la memoria modificada.

El perfil del personal académico asignado a cada asignatura, incluidas las Prácticas Tuteladas y el Trabajo Fin de Grado, resulta adecuado. En las fichas de cada profesor publicadas en la web se incluye un extracto de su CV, y se indica las asignaturas en las que imparte docencia y su pertenencia a grupos de investigación. Todos los profesores que imparten docencia en primer y segundo curso del grupo bilingüe tienen reconocido el nivel C1 de inglés.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones. El 68.91% del profesorado tiene dedicación a tiempo completo, y cubren una carga docente del 82% de la titulación. Las figuras con dedicación a tiempo parcial son las de asociado, colaborador y personal investigador en formación. La figura del profesor asociado resulta de gran valor para titulaciones del área de la salud.

La estructura del personal académico apenas ha sufrido cambios desde el curso 2016/17; manteniéndose la tasa de PDI doctor y de PDI a tiempo completo. Ha aumentado el número de catedráticos y de adjuntos pero ha disminuido el de titulares. En los últimos años ha aumentado la participación del personal investigador en formación en la docencia de la titulación.

Los estudiantes muestran una alta satisfacción con la atención recibida por parte del profesorado, con una nota superior a 8 en las encuestas, en consonancia con lo percibido en la audiencia con este colectivo. El alumnado también valora muy positivamente la alta disponibilidad de la atención tutorial personalizada.

La Universidad pone a disposición del profesorado mecanismos que permiten su actualización y formación continua, como ha manifestado en la audiencia. El profesorado participa de forma activa en proyectos de innovación docente. La participación en las actividades formativas organizadas por la Universidad es adecuada. Dentro de los diferentes objetivos de la política de calidad de la Universidad se incluyen como medidas:

- La "Capacitación del PDI en herramientas digitales para la docencia universitaria: proyecto de formación permanente y equipo de apoyo de Embajadores Digitales." Se organizaron 11 cursos en 2022-23 con la participación de 54 profesores de Farmacia.
- "Programa de impulso de Proyectos de Innovación y Mejora de la Docencia". En el curso 2022-23 el profesorado del Grado en Farmacia ha participado de forma activa en 7 proyectos de innovación docente, y en otros 7 en el curso 2021-22.
- "Plan de apoyo y promoción del PDI: formación, evaluación y mejora". La Universidad tiene un programa DOCENTIA propio en el que el profesorado que no alcanza una calificación satisfactoria se le redirige a cursos de formación en docencia. En el caso de Ciencias de la Salud, de 196 profesores evaluados en el curso 2021-22 el 76%

obtuvieron una valoración de apto u óptimo. El colectivo con una valoración mas baja fue el de los Profesores Colaboradores.

Además, en el curso 2022-23 se organizaron 12 cursos sobre Nuevas Metodologías Docentes, con la participación de 29 profesores de Farmacia, y 9 cursos del "Programa para el desarrollo de Habilidades socio profesionales", con la participación de 13 profesores de Farmacia.

Es de destacar, también, la participación del profesorado y estudiantes en los Collaborative International Learning (COIL), que ha permitido el intercambio altamente satisfactorio de experiencias docentes con colectivos de otros países.

En el informe de modificación no se incluye ninguna recomendación relativa al profesorado. En la última memoria de modificación sí que se hace referencia al porcentaje de profesores de cada departamento, siendo del 57% en el caso del Departamento de Farmacia. Este porcentaje se ha mantenido de manera que en el curso 2022-23 es del 59%.

Es de destacar que la Universidad ha establecido un Plan de Desarrollo Académico para fomentar la formación de doctorado como primer paso en la carrera académica de los profesores noveles. En la tabla de evolución del profesorado se detecta, en los dos últimos cursos, un aumento en la participación del personal investigador en formación en la docencia del título.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Para la impartición del grado en Farmacia se cuenta con un coordinador de laboratorios, 4 técnicos de laboratorio, un responsable y 2 técnicos de simulación, 4 becarios de colaboración y 3 técnicos informáticos. Por la información aportada, todos ellos cuentan con la formación y la experiencia adecuadas. Las funciones de todos ellos están perfectamente definidas. El número se ajusta al número de estudiantes matriculados, y su especialización a las distintas competencias a adquirir por los estudiantes. Es de destacar la presencia del responsable y los dos técnicos de simulación para las actividades que se realizan en el Centro de Simulación Avanzada, y de becarios de colaboración, que apoyan a los técnicos de laboratorio y a los técnicos de simulación, y preparan el Aula de Práctica Farmacéutica.

Los recursos materiales disponibles para el desarrollo de la titulación resultan suficientes y adecuados a las competencias a adquirir por los alumnos. Para la impartición del grado en Farmacia se dispone de aulas de magistrales con capacidad de entre 90 y 110 plazas y aulas de seminarios con capacidad para 50 alumnos.

Todas las aulas están dotadas de medios audiovisuales (ordenador, pantalla digital que permite conectar de manera online y síncrona con los estudiantes, pantallas accesorias en aulas grandes, pizarra para rotular y sistema de sonido). Las aulas resultan adecuadas, si bien sería recomendable incorporar puntos de conexión a la red eléctrica para los ordenadores de los estudiantes. El edificio también dispone de dos aulas de informática: una con 56 puestos habilitados y otra con 32.

En cuanto a las prácticas de laboratorio, para su realización se dispone de 9 laboratorios para las prácticas de las asignaturas correspondientes a las áreas de conocimiento de Fisiología, Farmacología, Botánica, Toxicología, Biofarmacia, Tecnología Farmacéutica, Biología y Nutrición.; otros 9 laboratorios destinados a la realización de las prácticas de las asignaturas correspondientes a las áreas de conocimiento de Química, Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Parasitología e Inmunología; 2 Salas de microscopios, destinadas a la realización de las prácticas para las áreas de conocimiento de Fisiología, Anatomía, Anatomía Patológica y Parasitología; 7 laboratorios de investigación, y 2 laboratorios de técnicos.

Es de destacar el Centro de Simulación Avanzada, con 6 aulas polivalentes de gran capacidad en las que se puede simular cualquier escenario clínico y que se utilizan para la realización de la prueba ECOE del Grado en Farmacia. En este Centro se dispone, también, de tres maniqués de alta fidelidad (masculino, femenino y pediátrico).

De gran utilidad para la adquisición de competencias en el grado en Farmacia es el Aula de Práctica Farmacéutica, con una capacidad para 35 plazas y dotada de medios audiovisuales, que se divide en un área de dispensación y atención al público, una zona de atención personalizada (ZAP) destinada a la atención farmacéutica, y un espacio de promoción de la salud con vitrinas destinadas a ubicar rotatoriamente diferentes campañas de salud.

Además los estudiantes disponen de cuatro salas de reuniones y trabajo en equipo con capacidad para 14-16 personas. La biblioteca de la Universidad está ubicada en un edificio próximo al de Ciencias de la Salud. Durante la audiencia, los estudiantes y egresados comentan el elevado nivel de ocupación de la biblioteca durante los periodos de exámenes. También informan de un sistema de reserva de sitio online que consideran muy adecuado.

En cuanto a las prácticas externas, la Universidad presenta convenios con 187 entidades nacionales, entre farmacias comunitarias, hospitales y clínicas; y también convenios con entidades internacionales, lo que garantiza la realización de las prácticas curriculares de todos los estudiantes de Farmacia de quinto curso.

Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título resultan muy adecuados. La Universidad dispone de un Servicio de Orientación Universitaria que tiene como misión específica el asesoramiento psicopedagógico individualizado al estudiante, y que incluye orientación vocacional, orientación personal y orientación académica; sesiones de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y programa de mentorías; formación y apoyo a profesores en su acción tutorial y a los estudiantes mentores; orientación a los estudios y salidas profesionales (en colaboración con el Servicio de Carreras Profesionales que, además, promueve encuentros con empresas); y un programa de formación en competencias transversales para la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento. Destacan el sistema de microcredenciales para la obtención y certificación de competencias extraordinarias, como son las habilidades en la comunicación farmacéutico-paciente, y el programa FORWARD para el desarrollo de competencias transversales como autoconocimiento y autoestima, comunicación interpersonal, resolución de conflictos... Hay un programa de prácticas externas voluntarias de gran interés y aceptación por los estudiantes de Farmacia. También se han implementado el programa CEU emprende, para formar y apoyar a los futuros emprendedores, y el programa CEU Descubre, para la integración del alumnado en el ámbito de la investigación.

Otro programa de interés es el programa Campus Life, que vela por el bienestar de los estudiantes a nivel personal, académico, extraacadémico y social. La Unidad de Atención a Personas con Discapacidad tiene como misión atender a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, favorecer la accesibilidad y la eliminación de barreras.

Respecto a los programas de movilidad, el grado en Farmacia tiene establecidos programas de movilidad con universidades nacionales (10 destinos SICUE), y programas de movilidad internacional (6 destinos ERASMUS +), pero la participación en los mismos de los estudiantes no es muy alta. Se recomienda promover la difusión entre el alumnado de los programas de movilidad. Para promover la internacionalización la Universidad ha implementado el programa Collaborative International Learning (COIL) de interacción on line con alumnos, profesorado y PAS de universidades extranjeras.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda fomentar la difusión de la información sobre movilidad entre los estudiantes.
 - Se recomienda aumentar puntos de conexión a la red eléctrica en las aulas.
-

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas y la metodología docente empleados en cada una de las asignatura, incluidos los Trabajos Fin de Grado, permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

En cuanto a los sistemas de evaluación, también resultan adecuados, y se ajustan a lo indicado en las guías docentes, salvo en el caso de los Trabajos Fin de Grado, donde existe una discrepancia entre lo recogido en la última memoria modificada y lo que figura en la guía docente.

En el caso de las Prácticas Tuteladas, las actividades formativas mínimas descritas en la guía docente permiten adquirir los resultados de aprendizaje previstos. Respecto a los sistemas de evaluación, están perfectamente detallados y se ajustan a las características de esta materia, destacando la implementación de pruebas ECOE, además de la calificación del tutor externo y la valoración de la memoria de prácticas mediante un sistema detallado de rúbricas. Todo ello permite determinar con fiabilidad las competencias adquiridas por el estudiante.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título es elevado (superior a 8/10 en el último curso valorado). Sin embargo, en las encuestas no se pregunta de forma específica sobre los sistemas de evaluación, y la pregunta sobre las metodologías de enseñanza/aprendizaje no figura en las últimas encuestas de 2022-23.

En cuanto al profesorado, su grado de satisfacción con la organización de la enseñanza en el título es también elevado (superior a 8); sin existir, tampoco, una pregunta específica sobre su satisfacción con los sistemas de evaluación.

El progreso académico de los estudiantes resulta adecuado, de manera que el nivel formativo del egresado se corresponde con el MECES 3, y las competencias adquiridas se ajustan a las recogidas en la última memoria modificada. La valoración general de los egresados con la titulación es alta (superior a 8,5) sobre una muestra de 15 entrevistas de egresados del curso 2019-20, con una muy alta tasa de inserción laboral (superior al 90%). Para el 93,3% de los egresados trabajadores encuestados, su cualificación fue adecuada para el desempeño del empleo, mientras que el 6,7% consideró estar sobrecualificado. En la audiencia con el alumnado, estos consideran que la formación que reciben es muy exigente, pero que así lo requiere la titulación. Tanto alumnado como personas egresadas coincidieron en sentirse muy preparadas para el futuro laboral, valorando especialmente el sistema de microcredenciales implementado por la Universidad para fomentar el liderazgo y la capacidad de comunicación, entre otros aspectos. De forma complementaria, el grado en Farmacia también pone a disposición del alumnado un diploma de marketing farmacéutico sin coste adicional para quien quiera cursarlo.

No se presenta una valoración de la satisfacción de los empleadores con los egresados, aunque en la audiencia con los empleadores durante la visita a la Universidad éstos manifestaron un alto grado de satisfacción con la formación de sus empleados.

Se recomienda continuar con las encuestas de satisfacción de egresados de otras promociones y establecer actuaciones para aumentar el número de encuestas. Del mismo modo, se deberían realizar encuestas de satisfacción de los empleadores con sus empleados egresados por esta Universidad, pues ésta no son sustituibles por las encuestas de satisfacción de los receptores de alumnos de prácticas tuteladas con la formación de los mismos, que es lo que se presenta.

RECOMENDACIONES:

- Se debe ajustar el sistema de evaluación del TFG al comprometido en la memoria actualizada del título.
- Se recomienda continuar con las encuestas de satisfacción a egresados e implementar encuestas a empleadores con egresados reales.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título resulta adecuada y, en general, conforme a las previsiones recogidas en la última memoria modificada aunque algunos de los indicadores deberían ser objeto de revisión.

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico se ajusta a las previsiones realizadas en la última memoria modificada. A partir del curso 2018-19 se ofertan, según la memoria modificada, 100 plazas de nuevo ingreso (75 para el grado en español y 25 para el grado en inglés). Esta oferta no llega a cubrirse hasta el curso 2022-23 en el que se cubren todas las plazas ofertadas. Con anterioridad al curso 2018-19 la oferta de plazas de nuevo ingreso recogida en la memoria verificada era de 75, y no llegaban a cubrirse.

La tasa de graduación se ajusta a la memoria actualizada, siendo superior en algunos cursos. El valor previsto en la última memoria modificada (del año 2017) es del 40%. En los últimos 5 cursos ha oscilado entre el 33% y el 51,35%; siendo en el curso 2022-23 del 40,84%. La tasa de abandono resulta adecuada. El valor previsto en la última memoria modificada es del 30%; alcanzándose en los últimos 8 cursos valores inferiores (del 6 al 29%), con una tendencia en los últimos cursos a disminuir.

La tasa de eficiencia ha fluctuado en los últimos 8 cursos académicos, con valores entre 83% y el 93%. En los últimos cursos está entorno al 85%. Estos valores quedan por debajo del valor previsto en la última memoria modificada (99%).

La tasa de rendimiento ha fluctuado en los últimos 5 cursos académicos entre el 68% y el 83%, con un valor del 73% en el curso 2022-23. No se aportan valores sobre la tasa de éxito.

Se recomienda a los responsables de la titulación revisar las causas de las bajas tasas de graduación y de eficiencia, y establecer estrategias para que se mantengan por encima de los valores previstos en la última memoria de modificación. Los requisitos establecidos para la matriculación de la asignatura de Prácticas Tuteladas (tener aprobados el 74% de los créditos totales del Grado y matricularse, en el curso en que se realicen las prácticas tuteladas, de todas las asignaturas pendientes para finalizar el grado) suele ser causa de valores no muy altos de tasas de graduación en las titulaciones de graduado en Farmacia; aunque deberían estar siempre por encima de los valores previstos en la última memoria de modificación. En la audiencia mantenida con los estudiantes y egresados, ambos colectivos manifestaron que el grado de exigencia de la titulación es alto pero también es muy alto el grado de capacitación profesional que obtienen.

La normativa de permanencia hace referencia a la necesidad de superar el 50% de los créditos del primer curso, pero no parece esto tenga una influencia negativa en la tasa de abandono, que en los últimos cursos se ha

mantenido por debajo del 10%.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada.

El grado de participación de los estudiantes en las encuestas ha aumentado de forma significativa en los dos últimos cursos pasando de ser inferior al 20% a valores del 37% y del 45%. Igual ocurre con la participación del profesorado, del 81% en el último curso (el curso 2021-22, ya que las encuestas de satisfacción al profesorado se realizan cada dos años).

En cuanto a los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes, la satisfacción de los estudiantes es alta (alrededor de 8/10), aunque en la valoración de la satisfacción con la coordinación de contenidos y actividades formativas y de evaluación se obtienen resultados algo más bajos (7,1/10).

El profesorado presenta una alta satisfacción con los resultados de aprendizaje de los estudiantes (de 8,64/10 en la última encuesta de satisfacción realizada al profesorado, en el curso 2021-22), y también una alta satisfacción con la organización de las enseñanzas (valores superiores a 8/10 en las dos últimas encuestas de satisfacción del profesorado, realizadas en los cursos 2019-20 y 2021-22). En general, la satisfacción del profesorado con el título es alta (superior a 8/10 en las 3 últimas encuestas realizadas).

La satisfacción de los estudiantes con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilitan es alta (7,7/10), y algo más alta la que manifiesta el profesorado (superior a 8/10).

La satisfacción con las instalaciones e infraestructuras es muy alta por parte de los estudiantes y del profesorado (alrededor de 9/10).

En cuanto a la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.), la satisfacción por parte de los estudiantes es alta.

Tampoco existen datos sobre encuestas de satisfacción de empleadores con los empleados (si que existen de los futuros empleadores con los alumnos de prácticas tuteladas que reciben).

En general la inserción laboral de los graduados en Farmacia es muy elevada, y en este sentido los indicadores que proporciona la Universidad CEU Cardenal Herrera (el 93,3% para los egresados en el curso 2019-20) están dentro de lo habitual. La satisfacción de los egresados con el título también es alta (entre 8,3 y 8,7 sobre 10).

La Universidad dispone de planes de actuación para facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados del título, encaminados a mejorar sus competencias profesionales específicas y transversales (emprendimiento, liderazgo, capacidad de comunicación...), y potenciar su relación con futuros empleadores.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda implementar estrategias para aumentar la tasa de graduación.
- Se recomienda continuar con acciones para recabar información de la satisfacción de los egresados y empleadores reales.

En Valencia, a 08 de mayo de 2024



Fdo.: Javier Oliver

